

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

3 de marzo de 1993

- Número 33

Página 531

III LEGISLATURA

1. PROYECTOS DE LEY.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA
1992.

[114]

Enmiendas mantenidas para su defensa en
Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de
1993.

El Vicepresidente primero de la Asamblea
Regional de Cantabria,
Fdo.: José Martínez Rodríguez.

[114]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo
Parlamentario Regionalista, en relación con el Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación
Regional de Cantabria para 1992, al amparo de lo
establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento
de la Asamblea Regional de Cantabria, solicita la
defensa en un próximo Pleno de las enmiendas que
habiendo sido defendidas en Comisión no han sido
incluidas en el Dictamen

Santander, 2 de marzo de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista".